

# **La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de la Secretaría Académica**

## **CONVOCA AL RECONOCIMIENTO “LEGADO NICOLAITA” 2024**

con el propósito de reconocer a las profesoras y los profesores de la Universidad Michoacana en el cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios, la UMSNH otorgará, por primera vez, el Reconocimiento “Legado Nicolaita” 2024, de conformidad con las siguientes:

### **BASES**

I. Cada Escuela Preparatoria, Facultad o Instituto propondrá a una profesora o un profesor en activo (al momento de la entrega del reconocimiento) para ser recipiendario del reconocimiento “Legado Nicolaita” 2024.

II. Las propuestas deberán ser avaladas por el H. Consejo Técnico de cada Dependencia Académica con base en los siguientes parámetros:

- a) Trayectoria en Docencia.
- b) Formación de Recursos Humanos.
- c) Comisiones académicas para la mejora continua de su Dependencia, considerando, sobre todo, la participación en procesos de acreditación.
- d) Fomento a la vinculación social y laboral.
- e) Trayectoria en Investigación.

III. Los Consejos Técnicos deberán entregar el expediente de su propuesta a partir de la fecha de emisión de la presente convocatoria y hasta el 15 de marzo de 2024 al correo secretaria.academica@umich.mx con el Asunto: Reconocimiento “Legado Nicolaita” 2024-siglas de la Dependencia. Ejemplo: Reconocimiento Legado Nicolaita 2024-FIQ.

IV. Al realizar el envío de la propuesta, se deberán incorporar en formato Portable (PDF) los siguientes documentos:

- a) Oficio de entrega de la propuesta.
- b) Copia del Acta de Sesión de Consejo Técnico donde se especifique el nombre de la profesora o el profesor propuestos.
- c) Justificación de la propuesta con una extensión de una cuartilla (interlineado: 1.5 puntos, Fuente: Calibri, Tamaño de la fuente: 12 puntos.).
- d) Carta de aceptación de la propuesta firmada por la profesora o el profesor.
- e) Currículum Vitae Ejecutivo de la profesora o el profesor propuestos con una extensión de 500 palabras (interlineado: 1.5 puntos, Fuente: Calibri, Tamaño de la fuente: 12 puntos.).

V. Cualquier propuesta enviada, en la que los archivos estén incompletos, dañados o no se puedan abrir implicará la anulación inmediata.

VI. Una vez que se hayan recibido los documentos y se verifique su contenido, se acusará de recibido por el mismo medio.

VII. No serán recibidos documentos adicionales después del envío o de manera extemporánea.

VIII. La notificación de aceptación de la propuesta se dará entre el 16 y el 31 de marzo del presente año.

IX. El Reconocimiento “Legado Nicolaita” 2024 se impondrá el 15 de mayo, en una ceremonia específica para tal efecto, la cual será llevada a cabo en el Centro Cultural Universitario a las 17:00 horas.

X. En la ceremonia a la que se refiere la base anterior, la Rectora de la UMSNH dirigirá un mensaje y entregará el Reconocimiento.

XI. Los recipientes del Reconocimiento “Legado Nicolaita” 2024 no podrán recibir dicho reconocimiento posteriormente.

XII. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán revisados, analizados y resueltos por la Secretaría Académica de la UMSNH.

**“Humanista por Siempre”**

**Ciudad Universitaria, Morelia, Mich., 01 de marzo de 2024**

**Dra. Yarabí Ávila González**  
**Rectora**



*Cuna de Héroes. Crisol de Pensadores*

**U  
M  
S  
N  
H**

